

Figuras del Behemoth: fuerzas públicas impotentes y potencias privadas

Daniel Iraberri Pérez¹

Resumen: En un congreso titulado “figuras de la dominación” es pertinente apuntar a uno de los momentos clave del siglo XX, el III Reich, paradigma de la dominación ciega y cruel, y comprobar cómo toda la historia posterior ha sido escrita y legitimada sobre la base de un muy rentable mito, a saber: que los excesos y desmanes políticos del siglo XX corresponden con los excesos, específicamente modernos, estatalistas y racionalistas, de modo que el problema, y no la solución, es precisamente el Estado, centro político de la Modernidad. Superar el Estado y con él el totalitarismo, precisamente, es lo que ha pretendido el neoliberalismo triunfante. Apoyándonos en Franz Neumann y David Harvey será posible sacar a la luz un fraude fundamental de la filosofía política contemporánea: ni el totalitarismo fascista correspondió con una hipertrofia del Estado ni el neoliberalismo corresponde con un fin del totalitarismo.

Palabras clave: III Reich, Neoliberalismo, Franz Neumann, David Harvey, Ilustración.

Abstract: In a congress with title is “figures of domination” pointing to one of the most important moments in XX century, the III Reich, paradigm of cruel and blind domination, should be relevant. Also checking how all of the later history has been written and legitimized with a profitable myth, such as thinking that the XX century political excesses and outrages match with the specifically modern, statalist and rationalist outrages of Enlightenment, so the State, exactly the political center of Enlightenment, would be not the solution but the problem itself. Then, overcoming the State and, in the same movement, totalitarism, has been the triumphant neoliberalism allegedly intention. Relying in Franz Neumann and David Harvey we will be able to reveal an essential cheat from contemporary political thought, and establish that neither fascist totalitarism meant an hypertrophied State, nor neoliberalism means the end of totalitarism.

Keywords: III Reich, Neoliberalism, Franz Neumann, David Harvey, Enlightenment.

Tanto en el III Reich como en el neoliberalismo posterior nos las habemos, sí, con el fin del Estado como imperio del derecho racional y espacio de la legitimidad política, es decir, con el fin de la fuerza “pública”, y un retorno salvaje al estado de naturaleza en una maraña de poderes privados, cuya existencia es incompatible con el proyecto político de la Ilustración. Por tanto, el relato estatalista del III Reich –que, en realidad, fulminó al Estado, a Weimar–, así como el relato liberal del neoliberalismo –que, en realidad, ha conducido a unos estados hipertrofiados al servicio de poderes privados inmensos–, no hacen sino imputar a la Ilustración aquello que en realidad es su estricto opuesto. En definitiva, tanto en un momento

¹ Universidad Complutense de Madrid.

histórico como en el otro lo que encontramos con total evidencia es que el nombre del enemigo absoluto del proyecto político Ilustrado no es otro que “capitalismo”, y la dominación inaudita a la que nos conduce la modernidad, con el fin de la libertad, la justicia, el derecho y la política pública parlamentaria, se corresponde con una derrota de la Ilustración, no con su cumplimiento.

Franz Neumann, agudo intérprete del nacionalsocialismo, era un antiguo abogado laboralista durante la República de Weimar, sus fuentes son esencialmente jurídicas. En particular bebe de la tradición jurídica socialista alemana: H. Sinzheimer, K. Renner, H. Laski. Probablemente por esa razón, y por su experiencia en defensa de los derechos de los trabajadores, nuestro autor tiene claro que Weimar no era en absoluto un orden jurídico netamente burgués, reductible a un supuesto “derecho burgués” de clase. En Weimar, es parte de la tesis de Neumann, la lógica clasista del derecho se vio forzada a tolerar el desarrollo autónomo del derecho –en sí mismo no burgués, sino sencillamente derecho–, lo cual llevó a una explosión de los derechos sociales positivos y las libertades materiales.

Fruto de una determinada correlación de fuerzas, que permitió esa concesión –temporal– al movimiento obrero, Weimar tenía el déficit de la inestabilidad, pues nunca el Reichstag llegó a ser tan fuerte como para llevar adelante una constitución ejemplar desde el punto de vista jurídico, similar a la bolchevique del 18, la austriaca, la mexicana del 17 o la española del 31. Abortada constantemente por una reacción interna del poder judicial, la administración, el ejército, los terratenientes y la clase industrial, alcanzó un punto crítico en el cual se hizo inevitable la “solución nacionalsocialista”. Una solución que, lejos de suponer una primacía de lo político sobre lo económico, del estado sobre el capitalismo, constituyó un restablecimiento violento del poder de clase a través de una estructura de 4 poderes enterizos, paralelos e independientes, no sometidos a un tercero superior: partido, industria, administración y ejército. En ese estado de anomia, caos y anarquía, sin un poder superior capaz de imponer un imperio del derecho racional –aquello que precisamente significa la figura del *Leviatán*–, que para Neumann merece el nombre de *Behemoth* –la figura, por tanto, no del Estado sino del *No-Estado*–, el capitalismo es absolutamente privado, puesto que privada es la propiedad sobre los medios de producción, la iniciativa empresarial, la motivación económica, etc. Por lo tanto, más que un “capitalismo de estado”, el nacionalsocialismo constituye un *capitalismo monopolístico totalitario*. «La economía alemana de hoy tiene dos grandes características destacadas: es una economía monopólica y una economía de mando. Es una economía capitalista privada, que regimenta un estado totalitario. Sugerimos el nombre de “capitalismo monopolístico totalitario”, como el que mejor la pinta»² En un estado tal de cosas no quedan trazas de derecho, restos de formas jurídico-políticas propiamente modernas; lo cierto es que Weimar sí representaba una profundización en esas formas, pero el nacionalsocialismo consistió justamente en una reacción que se llevó por delante todas las conquistas republicanas y obreras de Weimar. Veamos con más

² Neumann, F. (2005). *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional-socialismo*. Fondo de cultura económica. México. p.295

detenimiento cómo argumenta Neumann su postura.

La oposición de figuras políticas *Leviatán*/*Behemoth* corresponde no a Neumann sino, como es sabido, a Hobbes. Como explica Neumann, en su *Behemoth, or the long Parliament* «Pretendía Hobbes que *Behemoth*, que retrataba a Inglaterra durante la época del Parlamento Largo, fuera la imagen de un no-estado, una situación que se caracteriza por la falta de derecho. Aunque *Leviatán* se traga la sociedad, no se la traga entera. Su poder soberano se basa en el consentimiento de los hombres. Su justificación sigue siendo racional y, en consecuencia, incompatible con un sistema político que sacrifica por entero al individuo. Carlos II comprendió esto muy bien y mandó quemar el *Leviatán*; Clarendon le había resumido el libro con las siguientes palabras: “Nunca he leído un libro que contenga tanta sedición, traición e impiedad”³. El *Leviatán* es una figura política donde el Estado todopoderoso obtiene su poder no ya de su mera potencia, de su mero “no tener un tercero superior”, sino del hecho de que pone esta fuerza al servicio de la paz civil, justamente lo que exigen los ciudadanos sometidos con el fin de abandonar el estado de *omnibus belli*. Los ciudadanos se someten al *Leviatán* en la medida en la que éste les protege de la precariedad, de la barbarie del todos contra todos, del no poder en general atenerse a algo seguro. En caso de que el Estado deje de cumplir esa función, automáticamente pierde su condición de soberano. Sin embargo el *Behemoth* es la negación del *Leviatán*, pues ha borrado todo rastro del derecho, cualquier traza de “civilidad”, siendo más bien una reedición grotesca y ampliada del estado de naturaleza.

Es decir, un sistema político que «[...] hacía derivar el poder soberano del consentimiento entre los hombres[...]» tenía evidentes «consecuencias revolucionarias implícitas». En definitiva, «El *Leviatán* de Hobbes también conserva residuos del imperio del derecho». El soberano es legítimo en la medida en la que garantiza la paz civil, en el interior de la cual es posible desarrollar una existencia civil. Si éste no cumple sus obligaciones en tanto que garante de la paz civil, automáticamente pierde el consentimiento de sus súbditos. Los poderes privados que luchan y se conjugan entre sí, llevándose por delante a los ciudadanos -la administración, el ejército y el partido puestos al servicio de las necesidades expansivas del capital industrial confluyendo en una guerra imperial-, no están sujetos a ley, limitación, contrapartida, garantía o reciprocidad algunas; ni tan siquiera son, en rigor, un “poder absoluto”, puesto que constituyen centros dispersos de poder no sometidos a tercero superior alguno –si bien es cierto que es la economía monopólica privada y sus necesidades lo que, en el nacionalsocialismo, tiene por así decirlo siempre la “última palabra”–.

La República de Weimar, en cambio, consistía en un verdadero imperio del derecho racional, notablemente avanzado con respecto al derecho liberal anterior – con su estrecha concepción del derecho, su defensa de los derechos meramente negativos, de propiedad, etc.–. Sin ser la Revolución, supuso una concesión al movimiento obrero, tras décadas intentando destruirlo, y concretamente tras el colapso de las fuerzas conservadoras alemanas al fin de la I Guerra Mundial, que

³ Ibíd. p.507

permitía establecer las *condiciones democráticas para la reforma*.⁴ Si bien, debido a la ausencia de un poder coactivo fuerte capaz de llevar adelante esa reforma, una socialdemocracia débil y un poder monopólico progresivamente poderoso, así como un aparato judicial⁵ y administrativo heredados de la monarquía guillermina, Weimar quedó siempre reducida a eterno proyecto de sí misma, lo cual no obste para que Neumann pueda entrever determinadas conquistas obreras imposibles sin Weimar.

El precario equilibrio de Weimar finalmente estalló debido al ya incontenible poder del capital monopólico industrial, que aupó conscientemente al partido nazi al poder. Las razones de la monopolización son numerosas: fundamentalmente la política de cartelización dentro de Weimar, a la que no se opuso suficientemente la izquierda hasta la crisis económica. El capital monopólico industrial adquirió un poder suficiente como para desprenderse del yugo que le suponía la democracia de Weimar, obstáculo para sus privilegios. Un poder no contrapesado por una izquierda sindical y de partidos progresivamente burocratizada y débil, ni regulado por un Parlamento cada vez más desnaturalizado, un Reichstag que nunca llegó a tener los poderes que le asignaba la Constitución. «El sufragio universal –dijo el Dr. Popitz [destacado técnico de finanzas del Ministerio de Hacienda del Reich]– había llevado al Reichstag los estratos de la sociedad que no pagan cuotas elevadas del impuesto sobre la renta y otros semejantes»⁶, por lo cual no cabía permitir que el Reichstag legislara en materia fiscal. Por ejemplo, el canciller von Hindenburg impidió por decreto una propuesta parlamentaria perfectamente constitucional y legalmente conquistada por los comunistas que pretendía llevar a cabo una determinada expropiación de tierras a los príncipes. La paralización del Parlamento fue siendo superada por una progresiva inflación del ejecutivo, manifestada a través de una degradación de la forma de ley, a través de la cual el acto administrativo fue sustituyendo a la ley. El acto administrativo, el decreto gubernamental, judicial, etc. no están sometidos a discusión parlamentaria, ni a publicidad, como sí lo están las leyes destinadas a regir de un modo estable y duradero los designios de una república parlamentaria.⁷

En el apogeo de la decadencia de Weimar, con unas fuerzas sociales profundamente enfrentadas –no en vano se ha dicho con justicia que la clase obrera alemana en el período de Weimar ha sido la clase obrera más consciente, preparada y fuerte de toda la historia europea–, hizo su aparición el movimiento

⁴ Ibid. p.26

⁵ La absoluta entrega del aparato judicial de la república de Weimar a los intereses de las fuerzas reaccionarias es tristemente célebre. En la p.39 Neumann nos ofrece un ejemplo de la entera corrupción del poder judicial, capaz de absolver enteramente a golpistas de derechas, condenando salvajemente toda manifestación de izquierdas, o no aplicando el exilio a Hitler tras el Putsch –como mandaba la ley por tratarse de un ciudadano no alemán, austríaco– alegando que éste “se sentía alemán”. Los jueces dieron cancha al terrorismo nazi por considerarlo un contrapeso necesario de la “amenaza bolchevique”. Neumann afirma que el Estado cedió en gran parte su poder coactivo a los nazis para supuestamente salvar la democracia.

⁶ Ibid. p.45

⁷ Esta degradación de la forma de ley, que ya detectara Neumann y a la que tanto partido sacaran, si bien con fines completamente distintos, autores como Carl Schmitt, se llevará al rango de principio por el neoliberalismo y su defensa de la “gobernanza” frente al gobierno, como explica David Harvey.

nacionalsocialista con su retórica anticapitalista. Neumann desgrana a la perfección la correspondencia entre, de un lado, los programas oficiales del partido nazi –a menudo profundamente anticapitalistas, como su programa económico de 1920–, sus declaraciones periodísticas –sencillamente oportunistas y dirigidas a convencer a los industriales, terratenientes, etc. en el caso de que así conviniera– y sus prácticas reales –perfectamente claras, destinadas a permitir el fin de la democracia y la exterminación del movimiento obrero para poner el imperio al servicio del capital monopólico industrial–. Por lo tanto, Neumann sostiene la tesis de que la ideología nacionalsocialista es teóricamente inconsistente, radicalmente fluida, oportunista y adaptable, siendo así que hay que encontrar su “verdad” en la práctica.⁸

La práctica nacionalsocialista está encaminada no a acabar con el capitalismo sino a liberar al capitalismo monopólico de las restricciones impuestas incluso por una débil república democrática como la de Weimar. Exterminando la libertad de la clase obrera, y fortaleciendo la iniciativa privada, el nacionalsocialismo más bien consiste en una intensificación y aceleración totalitaria de la marcha natural de la economía privada. Así lo defendía el jurista nazi Carl Schmitt, en su discurso a los industriales *Un estado fuerte para una economía libre sana*. O el propio Hitler en sus declaraciones a los industriales, afirmando que el objetivo era «[...] el más firme estímulo a la iniciativa privada y el reconocimiento de la propiedad privada»⁹. De un lado estado totalitario, del otro, economía libre y privada. Y ello precisamente en la medida en que Weimar puso de manifiesto la *incompatibilidad histórica de la economía privada y “libre” con una democracia medianamente consistente*.

Adentrándose en la realidad económica nacionalsocialista, Neumann se propone refutar a quienes consideran que el capitalismo ha acabado con el nazismo. Se opone frontalmente también a la teoría del “capitalismo de estado” –creación de Pollock–, considerándolo una “contradictio in adiecto”¹⁰. Analiza la retórica anticapitalista del partido nazi. En su programa económico de 1920 el partido nazi se oponía verbalmente a la economía privada, subordinando la propiedad privada al bien común y mostrando su parecido con principios socialistas. Al principio parecía que la economía nazi era una extraña mezcla de comunitarismo organicista nacionalista con elementos corporativistas y estamentales como los que defendía la Iglesia desde León XII –y su *Rerum Novarum*– y entonces con la encíclica *Quadragesimo Anno*. También Mein Kampf tiene una retórica estamental.

Sin embargo, lo cierto es que el nacionalsocialismo apenas modificó la economía, añadiendo «[...] poco nuevo al módulo de organización que ya existía»¹¹. Lo que sí hizo fue acabar con todos los obstáculos democráticos que Weimar había conquistado contra la economía. La operación económica más determinante del

⁸ Cfr. por ejemplo Neumann, op.cit. p.57. Curiosamente este diagnóstico sobre la falta de correspondencia entre el proyecto ideológico y la práctica real es similar al que lleva a cabo David Harvey sobre el neoliberalismo.

⁹ Ibid. p.71

¹⁰ Ibid. p.256

¹¹ Ibid. p. 267

nazismo, junto con la exterminación del movimiento obrero, fue la de establecer una progresiva cartelización realmente asombrosa, que se llevó por delante también a las clases medias. Los decretos de arianización, y en general el antisemitismo, no fue sino la manera a través de la cual el partido nazi satisfizo los sentimientos anticapitalistas del pueblo alemán a la vez que los intereses capitalistas de los cárteles industriales.

El nazismo promulgó la organización autónoma del mundo empresarial, a la vez que bloqueó cualquier posible análogo en la clase obrera. Neumann considera que es un error identificar el capitalismo, como modo de producción, con alguna de sus fases, como por ejemplo con la fase liberar del *laissez faire*. Al contrario, considera evidente que lo característico del modo de producción capitalista es la cuestión de la propiedad sobre los medios de producción; propiedad que en el III era enteramente privada, puesto que el capital público era irrisorio comparado con el potente capital monopólico privado —tan sólo un 7%—, además de que existía mercado de mano de obra, libertad de contratación, iniciativa privada, motivación privada de ganancia, etc. De ese modo, el capitalismo monopólico totalitario nazi no es sino una determinada manifestación del capitalismo a secas. Neumann realiza la siguiente reflexión, tanto más lúcida cuanto más se la examina a la luz de nuestro presente:

«En el período de monopolización, la nueva garantía auxiliar de la propiedad ya no es la contratación, sino el acto administrativo, la forma en la que el estado interviene. Pero, debido a ello, lo que en la actualidad adquiere importancia suprema es la forma y el contenido de la medida intervencionista. El problema más importante de la sociedad moderna llega a ser el de quién ha de intervenir y en favor de quién. La posesión de la maquinaria estatal es, pues, la posición básica en derredor a la cual gira todo lo demás [...]».¹²

La política de cartelización y de beneficio de la economía monopólica es lo que principalmente determinó el ritmo de las políticas del partido nazi, a menudo incluso contra el propio criterio del partido.¹³ Pero no siempre, puesto que el partido no tenía ningún problema en declararse firmemente defensor de la economía privada. Rudolf Brinkmann, secretario de estado en el Ministerio de Economía, declaró en 1938 lo siguiente:

«Brinkmann empezó con la afirmación común a toda teoría liberal de que el estado y la economía son dos sistemas diferentes con dos esferas de influencia separadas, dos tareas y dos organizaciones diferentes [...] El nacionalsocialismo —continuó diciendo Brinkmann— cree en la personalidad libre que se desenvuelve dentro del marco de un orden que no es ni debe ser burocrático. Sin embargo, admitió que el estado se veía obligado a crear

¹² *Ibíd.* p.294

¹³ *Ibíd.* p.299

“una abundancia aterradora de instituciones administrativas”. Pero, a su modo de ver, también los cárteles estaban expuestos a ese mal. “Cuanta mayor influencia gane el espíritu económico auténticamente nacionalsocialista –y se verá que la gana– tanto más dispuestos estarán a someterse libremente... a las necesidades económicas auténticas y *muchas instituciones burocráticas serán sustituidas por la auto-responsabilidad de la economía* [cursiva en el original de Brinkmann]».¹⁴

El proceso de cartelización, industrialización y expansión no era posible sin la intervención de ayuda del estado. Pero el estado, que podría perfectamente haber aprovechado para nacionalizar la economía, no lo hizo, quedando las ganancias y la propiedad sobre los beneficios del lado del capital privado. A menudo, declara Neumann, se trata sencillamente de un proceso de saqueo al estado.

El estado, por otra parte, no acaba con la iniciativa privada sino que impone un ritmo vertiginoso a la competencia, obligando con sus programas de “racionalización económica” a adaptarse o morir, con una suerte de selección natural darwinista social acelerada artificialmente por el estado, en un proceso que beneficia a las grandes propiedades. Los automatismos del mercado también se mantienen, a través de un sistema de control recíproco de los precios y la producción.

Donde sí se distingue el nazismo es en su perfección a la hora de alcanzar el máximo control posible sobre la fuerza de trabajo. Si en general no hay derecho, es entre los obreros donde más brilla por su ausencia el imperio del derecho racional. El nacionalsocialismo suprimió todo poder del movimiento obrero para liberar al capital monopólico de toda restricción u obligación de contrapartida. De hecho, hasta tal punto el nacionalsocialismo logró conjugar el capitalismo y el libre mercado con la total ausencia de derechos, que la manera a través de la cual acertó a controlar más sostenidamente a la mano de obra no fue poniendo a un soldado de las SS detrás de cada obrero, sino reformando el sistema de retribuciones salariales aumentando la proporción de trabajo a destajo y remuneración por horas extra.¹⁵

Las clases económicamente privilegiadas no entregaron nunca su poder a la democracia de Weimar, pues conocían sobradamente las consecuencias que ello acarrearía para su status. Sin embargo, entregaron inmediatamente su poder al gobierno de Hitler, a sabiendas de que si se encontraba en el gobierno era precisamente para borrar del mapa toda resistencia democrática y obrera. Los grandes capitanes de la industria sufragaron los gastos del partido, y lo financiaron abundantemente precisamente para lograr ese fin, como está bien documentado.¹⁶

Cuando hay Derecho ello siempre comporta una protección al débil.¹⁷ El nacionalsocialismo, destruyendo el imperio del derecho racional no destruye la desigualdad que el derecho burgués podía ocultar y legitimar incluso –en ausencia de progresos democráticos del mismo–, sino que simplemente destruye las pocas

¹⁴ Ibíd. pp.303-304

¹⁵ Ibíd. p.383

¹⁶ Ibíd. p.400

¹⁷ Como Neumann, también el jurista italiano Luigi Ferrajoli defiende que el Derecho no es sino “la ley del más débil”.

garantías que éste otorgaba.

¿Hemos dejado, pues, atrás a Behemoth? Lo cierto es que, y aunque no podamos ya detenernos apenas en la obra de David Harvey, la progresiva hegemonía del neoliberalismo ha desarrollado formas de poder y dominación que no cabrían bajo la figura del Leviatán sino más bien sobre la figura de Behemoth, en la medida en que se trata de múltiples “poderes salvajes” –como afirma el jurista italiano Luigi Ferrajoli– que han usurpado los poderes soberanos, instrumentalizándolos a su servicio, dando al traste con cualquier traza de legitimidad política, en un progresivo deterioro de la forma de ley, del parlamentarismo, la soberanía nacional, el estado de derecho, el estado de bienestar, la legislación laboral, todos los fundamentos mismos del “pacto de clase” posterior a la IIGM.

La verdadera diferencia entre ambas figuras del Behemoth se encuentra en lo siguiente: mientras que los fascismos tuvieron que destruir violentamente al movimiento obrero, el neoliberalismo se ha aprovechado de aquella derrota histórica, de la cual el movimiento obrero no ha logrado recomponerse, para no necesitar técnicas de dominación estrictamente similares a las fascistas; lo cual no obsta para que aquí y allá, cada vez que aparece una resistencia democrática contra el neoliberalismo, éste no tenga ningún problema en recurrir a la *solución final* apoyando dictadores fascistas y golpes de estado del mismo modo que hicieron los capitanes de la industria capitalista con la Alemania de Hitler.

Es preciso desmontar los mitos con los que los poderes privados capitalistas han ido legitimándose en falso a lo largo del siglo XX para comprender las dimensiones del momento histórico actual, en el que la quiebra del modelo del capitalismo financiero y la polarización de clases, que como cuenta Harvey ha vuelto al nivel de los años veinte, están conduciendo al neoliberalismo a una huída hacia adelante en todos los sentidos, una huída hacia adelante que, además de hacer todavía más abrupta la polarización entre las grandes rentas del capital y la clase trabajadora, está por así decirlo poniendo sobre la mesa ya sin disimulo la estructura misma de la explotación y dominación a la que estamos sometidos. Hasta tal punto el capitalismo está prescindiendo de sus tradicionales disfraces que, si hace no mucho tiempo era preciso recuperar el discurso republicano contra la posmodernidad, se diría que ya la sola historia está desmintiendo a marchas forzadas la leyenda negra de la Ilustración política que mutó en capitalismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Neumann, F. (2005). *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional-socialismo*. Fondo de cultura económica. México.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal, Madrid.
- Ferrajoli, L. (2011). *Poderes salvajes. La crisis de la democracia constitucional*. Madrid, Trotta.
- Klein, N. (2007). *La Doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Barcelona, Paidós.
- López, P. (2010). *Behemoth o la ilustración devastada*. Reconsiderando a Franz Neumann Daimon. *Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 3, 207-214.